

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA

9/08/2022

FECHA:

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G. del P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	мотічо	TÉRMINO	DOCUMENTO
2018-00016	EJECUTIVO	ÁNGEL GABRIEL CARVAJAL URIBE	JOSÉ JULIÁN MURILLO GIRALDO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Tres (3) días (Artículo. 446 CGP)	<u>PDF</u>
2022-00055	revisión Régimen de	NICOLÁS SÁNCHEZ GÓMEZ	-	RECURSO DE REPOSICIÓN	Tres (3) días (Artículo. 319 CGP)	<u>PDF</u>

Se fija el día de hoy <u>nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022)</u>, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día; se desfija en la misma fecha siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M). Como término para que las partes se pronuncien, corre a partir del día diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), inclusive.

VÍCTOR DANIEL MARIN MURIEL Secretario